PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Pasto, 05 Septiembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-26-2024

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin **"**Compra de extintores, señalización de extintores, soporte para extintor, recarga de extintores, cinta antideslizante, alarma de humo incendio, para las tres (3) sedes del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, ubicadas en Ipiales y Túquerres, para la vigencia 2024**"**

La suscrita XIOMARA GIRALDO SUESCUN, actuando en calidad de Representante Legal del proponente EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS NIT 901085867-1, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con los documentos del **PROCESO No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-26-2024**, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos los Pliegos de Condiciones, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y

demás requisitos establecidos en los Estudios Previos y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.

5. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del término asignado para ello por la Entidad según lo consignado en los Estudios Previos y demás documentos del proceso.

Así mismo, declaro BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
b. En especial, manifiesto que no me hallo reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.
c. Que actualmente SI estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por SI desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
d. Que acepto/amos el Presupuesto Oficial del proceso de selección No. **PROCESO No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-26-2024** reconociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
e. Que acepto y me comprometo a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.
f. *En caso de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda):* Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.

g. Que recibimos por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, *oportuna* y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.
h. Que la vigencia de nuestra oferta es durante el plazo o término de ejecución contractual contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.
i. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en los Estudios Previos del presente proceso de selección
j. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
k. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
l. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
m. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
n. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal de conflicto de interés.
o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los documentos en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos, caso contrario, de establecerse como confidenciales documentos en la plataforma transaccional SECOP II sin que medie la confidencialidad, el SENA se encuentra facultado a dar publicidad a los mismos).
p. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
q. Que, en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos “Experiencia General y Específica habilitante del Proponente” así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente,

Xiomara Giraldo S

Nombre del Proponente: EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS
Documento de Identidad NIT: 901085867-1
Cedula de ciudadanía: 43999160
Dirección: CLL 22 No 1ª 106.
Ciudad: PASTO
Celular: 3003578651 – 3026675737
Email: EQUILIBRIUMPROYECTOS@GMAIL.COM

EQUILIBRIUM
PROYECTOS S.A.S

ANEXO No. 1
ANEXO TECNICO

Pasto, 05 Septiembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-26-2024

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin "Compra de extintores, señalización de extintores, soporte para extintor, recarga de extintores, cinta antideslizante, alarma de humo incendio, para las tres (3) sedes del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, ubicadas en Ipiales y Túquerres, para la vigencia 2024

La oferta presentada por el proponente debe determinar la calidad de los bienes cotizados, ofertando marcas que disponga en el momento, que cumplan con las condiciones técnicas solicitadas. LOS ELEMENTOS DEBEN SER DE MARCAS RECONOCIDAS EN COLOMBIA.

LOTE 1 EXTINTORES				
ITEM	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	RECARGA EXTINTOR CO2 10 LIBRAS	Servicio	UND	38
2	RECARGA EXTINTOR CO2 15 LIBRAS	Servicio	UND	9
3	RECARGA EXTINTOR ABC 10 LIBRAS	Servicio	UND	45
4	RECARGA EXTINTOR ABC 20 LIBRAS	Servicio	UND	6
5	RECARGA EXTINTOR K 1.5 GALONES	Servicio	UND	4
6	RECARGA EXTINTOR A 2.5 GALONES	Servicio	UND	12
7	EXTINTOR NUEVO CO2 10 LIBRAS	Nuevo	UND	1
8	EXTINTOR NUEVO ABC 10 LIBRAS	Nuevo	UND	2
9	EXTINTOR NUEVO ABC 20 LIBRAS	Nuevo	UND	1
10	EXTINTOR NUEVO TIPO A 2.5 GALONES - EXTINTOR VERDE TIPO A 20 LIBRAS AGUA	Nuevo	UND	1
11	SOPORTE PARA EXTINTOR BASE PARED Con capacidad para peso de mas de 20 libras.	COMPRA	UND	12
12	SOPORTE PARA EXTINTOR BASE PISO Con capacidad para peso de mas de 20 libras.	COMPRA	UND	5

EQUILIBRIUM
CTOS S.A.S

LOTE 2 OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD				
ITEM	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	SEÑALIZACION PVC 30*15 (EXTINTORES)	COMPRA	UND	18
2	CINTAS PARA DEMARCAR Y SEÑALIZAR ESCALERAS Y CORREDORES FOTOLUMINISCENTE Y ANTIDESLIZANTE X METRO Rollos de cinta negra antideslizante con reflectivo para el piso de 5 metros cada rollo de 5 cms de ancho	COMPRA	UND	10
3	SENSORES DETECTOR DE HUMO ALARMA INCENDIO ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO: Voltaje (v): Batería 9v (Voltios) y conexión 110v (Voltios) Sonido de alarma: 85db (3mts) Ambiente: Interior Base: Enchufable y batería (Pilas) Marca: No aplica Categoría: Sensor detector de humo con alarma Color producto: Blanco Rango de detección: 360° Tipo de Producto: Sensor detector de humo Dimerizable: No Grado de Protección (IP): IP 20 Autonomía (min): No aplica Tipo de Montaje: Montable Material: Plástico Medidas (Largo x Ancho x Alto (cm): 13cm x 3.5cm x 13cm Peso (kg): 1kg aprox Medidas empaque (Largo x Ancho x Alto (cm): 16cm x 6cm x 16cm	COMPRA	UND	9

Atentamente,

Xiomara Giraldo S

Nombre del Proponente: EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS
Documento de Identidad NIT: 901085867-1
Cedula de ciudadanía: 43999160
Dirección: CLL 22 No 1ª 106.
Ciudad: PASTO
Celular: 3003578651 – 3026675737
Email: EQUILIBRIUMPROYECTOS@GMAIL.COM

ANEXO No. 3

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Pasto, 05 Septiembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-26-2024

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin **"**Compra de extintores, señalización de extintores, soporte para extintor, recarga de extintores, cinta antideslizante, alarma de humo incendio, para las tres (3) sedes del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, ubicadas en Ipiales y Túquerres, para la vigencia 2024**"**

La Suscrita Xiomara Giraldo Suescun, identificado con cédula de ciudadanía No.43999160, en mi condición de Representante Legal de la empresa EQUILIBRIUM ´PROYECTO SAS identificada con NIT 901085867-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los primer (5) días del mes de septiembre de 2024, en la Ciudad de Pasto.

Se firma según el caso por:

Atentamente,

Xiomara Giraldo S

Nombre del Proponente: EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS
Documento de Identidad NIT: 901085867-1
Cedula de ciudadanía: 43999160
Dirección: CLL 22 No 1ª 106.
Ciudad: PASTO
Celular: 3003578651 – 302665737
Email: EQUILIBRIUMPROYECTOS@GMAIL.COM

EQUILIBRIUM
PROYECTOS S.A.S

ANEXO No. 4

NO APLICA

ANEXO No. 5

AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Pasto, 05 Septiembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-26-2024

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin **"**Compra de extintores, señalización de extintores, soporte para extintor, recarga de extintores, cinta antideslizante, alarma de humo incendio, para las tres (3) sedes del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, ubicadas en Ipiales y Túquerres, para la vigencia 2024**"**

Estimado señor(a):

La suscrita **XIOMARA GIRALDO SUESCUN**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 43999160 expedida el Medellin actuando en calidad de representante legal, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

Xiomara Giraldo S

Nombre del Proponente: EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS
Documento de Identidad NIT: 901085867-1
Cedula de ciudadanía: 43999160
Dirección: CLL 22 No 1ª 106.
Ciudad: PASTO
Celular: 3003578651 – 3026675737
Email: EQUILIBRIUMPROYECTOS@GMAIL.COM

ANEXO No. 6

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Pasto, 05 Septiembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-26-2024

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin **"**Compra de extintores, señalización de extintores, soporte para extintor, recarga de extintores, cinta antideslizante, alarma de humo incendio, para las tres (3) sedes del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, ubicadas en Ipiales y Túquerres, para la vigencia 2024**"**

Proponente: XIOMARA GIRALDO SUESCUN*,* identificad con *cédula de ciudadanía* No. 43999160 expedida *Medellin Colombia*, en condición de representante legal de EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS, con domicilio CLL 22 No 1ª 106 en la ciudad de San Juan de Pasto Colombia, debidamente autorizado para el efecto como se comprueba con el soporte No. 174196, manifiesta irrevocablemente la voluntad de la Empresa, sus accionistas y administradores manifiesto que *se cuenta* con un SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables. En virtud de lo anterior se certifica que:

1. **EL PROPONENTE** da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que le son aplicables.

2. **EL PROPONENTE** cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.

3. **EL PROPONENTE** NO han sido sancionados por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

Se autoriza al SENA, para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada, incluyendo la efectiva aplicación del

SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO de la presente manifestación.

Atentamente,

Xiomara Giraldo S.

Nombre del Proponente: EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS
Documento de Identidad NIT: 901085867-1
Cedula de ciudadanía: 43999160
Dirección: CLL 22 No 1ª 106.
Ciudad: PASTO
Celular: 3003578651 – 3026675737
Email: EQUILIBRIUMPROYECTOS@GMAIL.COM

EQUILIBRIUM
PROYECTOS S.A.S

ANEXO No. 8
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

NO APLICA

ANEXO No. 9
CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

NO APLICA

ANEXO No. 7
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Pasto, 05 Septiembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-26-2024

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin **"**Compra de extintores, señalización de extintores, soporte para extintor, recarga de extintores, cinta antideslizante, alarma de humo incendio, para las tres (3) sedes del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, ubicadas en Ipiales y Túquerres, para la vigencia 2024**"**

EDGAR DAVID LEON PEREZ, actuando en calidad de representante legal, de EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS, certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:

Xiomara Giraldo S

Representante Legal
Nombre: XIOMARA GIRALDO SUESCUN
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 43999160
Correo Electrónico: equilibriumproyectos@gmail.com

Daniel F Jimenez V

Responsable del SG-SST
Nombre: DANIEL FERNANDO JIMENEZ V
Cargo: Asesor SG-SST
Documento de Identidad: 1062312117
Correo Electrónico: equilibriumproyectos@gmail.com

Equilibrium Proyectos S.A.S
Nit: 901.085.867-1

EQUILIBRIUM
PROYECTOS S.A.S

OFERTA ECONOMICA

Pasto, 05 Septiembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-26-2024

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin "Compra de extintores, señalización de extintores, soporte para extintor, recarga de extintores, cinta antideslizante, alarma de humo incendio, para las tres (3) sedes del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, ubicadas en Ipiales y Túquerres, para la vigencia 2024"

LOTE 1 EXTINTORES									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Vlr Und Ant IVA	Vlr IVA	Vlr Und	Total Und Ant IVA	Total IVA	TOTAL
1	RECARGA EXTINTOR CO2 10 LIBRAS	UND	38	170.840,00	32.460,00	203.300,00	6.491.920,00	1.233.480,00	7.725.400,00
2	RECARGA EXTINTOR CO2 15 LIBRAS	UND	9	155.462,00	29.538,00	185.000,00	1.399.158,00	265.842,00	1.665.000,00
3	RECARGA EXTINTOR ABC 10 LIBRAS	UND	45	13.866,00	2.635,00	16.501,00	623.970,00	118.575,00	742.545,00
4	RECARGA EXTINTOR ABC 20 LIBRAS	UND	6	28.571,00	5.428,00	33.999,00	171.426,00	32.568,00	203.994,00
5	RECARGA EXTINTOR K 1.5 GALONES	UND	4	185.714,00	35.286,00	221.000,00	742.856,00	141.144,00	884.000,00
6	RECARGA EXTINTOR A 2.5 GALONES	UND	12	17.227,00	3.273,00	20.500,00	206.724,00	39.276,00	246.000,00
7	EXTINTOR NUEVO CO2 10 LIBRAS	UND	1	394.958,00	75.042,00	470.000,00	394.958,00	75.042,00	470.000,00
8	EXTINTOR NUEVO ABC 10 LIBRAS	UND	2	58.824,00	11.177,00	70.001,00	117.648,00	22.354,00	140.002,00
9	EXTINTOR NUEVO ABC 20 LIBRAS	UND	1	831.933,00	158.067,00	990.000,00	831.933,00	158.067,00	990.000,00
10	EXTINTOR NUEVO TIPO A 2.5 GALONES - EXTINTOR VERDE TIPO A 20 LIBRAS AGUA	UND	1	113.445,00	21.555,00	135.000,00	113.445,00	21.555,00	135.000,00
11	SOPORTE PARA EXTINTOR BASE PARED Con capacidad para peso de mas de 20 libras.	UND	12	5.462,00	1.038,00	6.500,00	65.544,00	12.456,00	78.000,00
12	SOPORTE PARA EXTINTOR BASE PISO Con capacidad para peso de mas de 20 libras.	UND	5	30.672,00	5.828,00	36.500,00	153.360,00	29.140,00	182.500,00
TOTAL							11.312.942,00	2.149.499,00	13.462.441,00

Calle 22 No 1ª 106
Pasto - Nariño
E-mail- equilibriumproyectos@gmail.com telefono 3003578651

Equilibrium Proyectos S.A.S
Nit: 901.085.867-1

EQUILIBRIUM
PROYECTOS S.A.S

LOTE 2 OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Vlr Und Ant IVA	Vlr IVA	Vlr Und	Total Und Ant IVA	Total IVA	TOTAL
1	SEÑALIZACION PVC 30*15 (EXTINTORES)	UND	18	5.042,00	958,00	6.000,00	90.756,00	17.244,00	108.000,00
2	CINTAS PARA DEMARCAR Y SEÑALIZAR ESCALERAS Y CORREDORES FOTOLUMINISCENTE Y ANTIDESLIZANTE X METRO Rollos de cinta negra antideslizante con reflectivo para el piso de 5 metros cada rollo de 5 cms de ancho	UND	10	27.731,00	5.269,00	33.000,00	277.310,00	52.690,00	330.000,00
3	SENSORES DETECTOR DE HUMO ALARMA INCENDIO ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO: Voltaje (v): Batería 9v (Voltios) y conexión 110v (Voltios) Sonido de alarma: 85db (3mts) Ambiente: Interior Base: Enchufable y batería (Pilas) Marca: No aplica Categoría: Sensor detector de humo con alarma Color producto: Blanco Rango de detección: 360° Tipo de Producto: Sensor detector de humo Dimerizable: No Grado de Protección (IP): IP 20 Autonomía (min): No aplica Tipo de Montaje: Montable Material: Plástico Medidas (Largo x Ancho x Alto (cm): 13cm x 3.5cm x 13cm Peso (kg): 1kg aprox Medidas empaque (Largo x Ancho x Alto (cm): 16cm x 6cm x 16cm	UND	9	46.218,00	8.781,00	54.999,00	415.962,00	79.029,00	494.991,00
TOTAL							784.028,00	148.963,00	932.991,00

Atentamente,

Xiomara Giraldo S

Nombre del Proponente: EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS
Documento de Identidad NIT: 901085867-1
Cedula de ciudadanía: 43999160
Dirección: CLL 22 No 1ª 106.
Ciudad: PASTO
Celular: 3003578651 – 3026675737
Email: EQUILIBRIUMPROYECTOS@GMAIL.COM

EQUILIBRIUM
PROYECTOS S.A.S

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Pasto, 05 Septiembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-26-2024

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin **"**Compra de extintores, señalización de extintores, soporte para extintor, recarga de extintores, cinta antideslizante, alarma de humo incendio, para las tres (3) sedes del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, ubicadas en Ipiales y Túquerres, para la vigencia 2024**"**

Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento.

La empresa, sociedad o persona natural que en adelante y para los efectos de la presente autorización se denominará EL USUARIO, AUTORIZO al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, quien para efectos del presente documento se denominará SENA, para que todos los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto de la Entidad que represento o a nombre propio, me sean notificados electrónicamente a mi representada o a nombre propio, de acuerdo con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, el SENA queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el presente documento, todos los actos administrativos proferidos por la Entidad que deban ser objeto de notificación electrónica.

Para efectos de la aplicación del artículo 56 del CPACA, se entenderá que EL USUARIO ha "accedido al acto administrativo" y, por ende, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo remitido por el SENA en el buzón de la dirección electrónica diligenciada en el presente documento.

Los términos procesales para todos los efectos empezarán a contarse a partir del día hábil siguiente de la notificación del acto administrativo correspondiente.

El usuario se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación; para lo anterior el SENA sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito de la presente autorización. En consecuencia, la omisión en el cumplimiento de dicha obligación por parte del USUARIO no invalidará el trámite de notificación realizada por medios electrónicos.

El USUARIO será responsable de revisar diariamente el buzón del correo electrónico indicado en el presente documento, razón por la cual la omisión en el cumplimiento de dicha obligación no invalidará el trámite de la notificación realizada por medios electrónicos.

Los actos administrativos objeto de notificación electrónica serán remitidos para su visualización en formato pdf, razón por la cual el USUARIO deberá tener instalado en su equipo el software que permita la correcta visualización de las imágenes que remita el SENA

Requisitos del Correo por registrar. El correo electrónico que se registra en el presente formulario será el que EL USUARIO considera válido para que se le efectúe la notificación electrónica de los actos administrativos, y debe cumplir con las siguientes condiciones:

a. Para que el usuario pueda ver un correo enviado solo deberá tener acceso a internet y una dirección de correo válida para notificación electrónica.
b. Si es un correo electrónico de dominio público (Yahoo, Gmail, Hotmail y otros) el estándar que se maneja es de más de 10 MB para la recepción de archivos.

Vigencia de la autorización. La presente autorización tendrá efectos a partir de la suscripción de la misma hasta tanto EL USUARIO comunique al SENA que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicha comunicación deberá ser remitida por el USUARIO al SENA con una antelación no inferior a ocho (8) días hábiles a la fecha a partir de la cual EL USUARIO desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.

Buena fe. Con la suscripción de la presente autorización EL USUARIO acepta en su totalidad los términos y condiciones establecidos en el presente documento y se compromete a actuar en todo momento bajo los postulados de la buena fe.

Para la autorización, EL USUARIO se identificará con la información que registre a continuación:

XIOMARA GIRALDO SUESCUN, mayor de edad y vecino (a) de la ciudad de Pasto, identificado (a) con CC No. 43999160 de la ciudad Medellín, domiciliado en la (Dirección) CLL 22 No 1ª 106, actuando en mi calidad de Persona Natural [] o Representante Legal [X] Si diligencia la casilla de representante legal por favor diligenciar los siguientes espacios:

EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS con NIT 901085867-1 y domicilio de la empresa y/o sociedad en la (Dirección) CLL 22 No 1ª 106.

Condiciones y términos de uso:

Por medio de la suscripción del presente documento EL USUARIO autoriza al SENA a realizar la notificación electrónica de todos los actos administrativos proferidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, a la dirección electrónica:

E	Q	U	I	L	I	B	R	I	U	M	P	R	O	Y	E	C	T	O	S	@	G	M	A	I	L	.	C	O	M							

Nuevamente registre el correo en este campo:

equilibriumprohyectos@gmail.com

Aceptación de la autorización: Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, sobre la notificación por medios electrónicos de todos los actos administrativos que profiere el SENA; en prueba de lo cual lo suscribo a los 5 días del mes de septiembre de 2024, hora:4:20 pm

Atentamente,

Xiomara Giraldo S

Nombre del Proponente: EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS
Documento de Identidad NIT: 901085867-1
Cedula de ciudadanía: 43999160
Dirección: CLL 22 No 1ª 106.
Ciudad: PASTO
Celular: 3003578651 – 3026675737
Email: EQUILIBRIUMPROYECTOS@GMAIL.COM